



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 193 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-AGA/EAI-P

PARA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA
Especialista Administrativo I-encargado de Personal

ASUNTO : Recepción de un CPU y otro

REFERENCIA : Pecosa (CPC. Pio Camacho)

FECHA : Ilave, 23-10-2024

Es grato dirigirme a usted para informar lo siguiente:

PRIMERO.- La segunda semana del mes de octubre del presente año, el señor Pio Camacho Yupanquí, me hace entrega de una silla giratoria y un CPU (sin monitor, sin teclado ni mouse) para la oficina de personal, considero que es en mérito a los reiterados requerimientos que hice, en ese acto en presencia señor Pio y mis compañeros de la unidad de personal, se hace la prueba e instalación para dar el debido uso, pero, el monitor que dejó el responsable anterior de RRHH (CPC. FRANK BLANCO), había tenido una fisura en el lado izquierdo, por lo tanto, se frustra la prueba de la operatividad del CPU, respectiva instalación, y, uso del CPU toda vez que, el monitor que se tiene en la oficina no funciona, el citado CPU está guardado en la oficina de personal a falta de un monitor y otros accesorios, en consecuencia, puede recoger el responsable de patrimonios a efectos de evitar pérdidas.

SEGUNDO.- Particularmente considero como un acto de discriminaciones, a que solo se me entregó solamente un CPU sin ningún accesorio, a pesar de que la unidad de personal cumplió el 100% con los compromisos de gestión en los años del 2023 y 2024, sin embargo, a las oficinas de Administración, Abastecimientos y otras oficinas, se entregaron equipos modernos y completos, encargado de personal sólo un CPU, a sabiendas que el mencionado servidor no tiene ningún equipo de cómputo desde hace 02 años.

TERCERO.- Para la oficina de Remuneraciones también se requiere de 02 equipos de computadora modernos compatibles con aplicativos vigentes (SUP, AIRHSP y NEXUS). A la espera de pronta atención, y evitar retrasos en los trabajos de la unidad, en caso de retrasos no será responsabilidad de la unidad de personal.

Es todo lo que puedo informe en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

Atentamente,


Abog. Juan Quispe Lupaca
Especialista Administrativo I-encargado de Personal
UGEL EL COLLAO - ILAVE

JQUEALP
Ccorach

"Gestión transparente con ojalos kanana"

www.ugelelcollao.edu.pe

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave